

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

**CVE-2013-3241** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2013 y plantilla de personal.*

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios de Miengo-Polanco, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de esta Mancomunidad para el ejercicio 2013, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas de la Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Mar, 22 de febrero de 2013.  
La presidenta en funciones,  
Mónica González Arenal.

2013/3241